

Los empresarios extranjeros que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Exposición del expediente: El Proyecto, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas (P.C.A.P. Aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993), el Cuadro Resumen y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial respectivo y en la Dirección General de Arquitectura y Viviendo, Servicio de Arquitectura, sito en Patio de Bonderas, nº 14 de Sevilla, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de diez o trece horas.

Plazo de presentación de las proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 11 de noviembre de 1993, a las trece horas.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado, cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sito en la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1: «Documentación General», la señalada y en la forma que determina la cláusula 8.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado por Orden de 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 de 15 de mayo de 1993, específica de la obra.

En el sobre nº 2: «Documentos justificativos para la Admisión Previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado por Orden de 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 de 15 de mayo de 1993, específica de la obra.

En el sobre nº 3: «Proposición». Proposición económica-formulada con arreglo al modelo que se adjunta como Anexo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado por Orden de 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 de 15 de mayo de 1993, específico de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 9.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 23 de noviembre de 1993, a las 11 horas, en la Sala de Juntos del edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y en prensa serán por cuenta del adjudicatario, a cuyo efecto se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones:

Sevilla, 29 de septiembre de 1993.- El Director General, José M<sup>o</sup> Verdú.

Objeto y tipo de licitación: Rehabilitación Ayuntamiento Higuera de la Sierra (Huelva).

Clave de la obra: H-89/06-A.

Presupuesto de contrata: 31.692.232 ptas.

Plazo de ejecución: 10 meses.

Clasificación del contratista:

Grupo: C, Subgrupo: 2, Categoría: C.

Los empresarios extranjeros que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 633.845 ptas.

Fianza definitiva: 1.267.689 ptas.

Exposición del expediente: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resumen y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial respectivo y en la Dirección General de Arquitectura y Viviendo, Servicio de Arquitectura, sito en Patio de Bonderas, nº 14 de Sevilla, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de las proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 11 de noviembre de 1993, a las trece horas.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado, cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sito en la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1: «Documentación Administrativa», las señaladas en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 2: «Criterios Objetivos para la Admisión Previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 3: «Proposición económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 9.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 23 de noviembre de 1993, a las 11 horas, en la Sala de Juntos del edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y en prensa serán por cuenta del adjudicatario, a cuyo efecto se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Sevilla, 29 de septiembre de 1993.- El Director General, José M<sup>o</sup> Verdú.

**RESOLUCION de 29 de septiembre de 1993, de la Dirección General de Arquitectura y Viviendo, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 3064/93).**

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar la contratación por el sistema de concurso con admisión previa de la siguiente obra:

**RESOLUCION de 29 de septiembre de 1993, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (PD. 3078/93).**

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta

de Andalucía ha resuelto anunciar a subasta con admisión previa la siguiente obra:

Objeto y tipo de licitación: Subasta con admisión previa. «Desdoblamiento del eje Jerez-Algeciras. Tramo: variante de Los Barrios».

Clave de la obra: C-51050-ON1-3K (1-CA-160).

Presupuesto de contrata: 4.649.284.127 ptas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses.

Clasificación del contratista:

Grupo: A, Subgrupo: 2, Categoría: f.

Grupo: B, Subgrupo: 2, Categoría: f.

Grupo: G, Subgrupo: 4, Categoría: f.

Grupo: K, Subgrupo: 1, Categoría: f.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 92.985.683 ptas.

Fianza definitiva: 185.971.365 ptas.

Exposición del expediente: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resumen y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 10 de noviembre de 1993, a las trece horas.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado, cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sito en la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1: «Documentación General»: Los señalados y en la forma que determina la cláusula 8.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 2: «Documentos justificativos para la Admisión Previa, los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 3: «Proposición», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 9.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 22 de noviembre de 1993, a las 11 horas, en la Sala de Juntas del edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Baletines Oficiales y en prensa serán por cuenta del adjudicatario, a cuyo efecto se realizará el oportuno prorrateo.

Fecha de envío al D.O.C.E.: Cinco de octubre de 1993.

Sevilla, 29 de septiembre de 1993.- El Director General, Damián Álvarez Solas.

RESOLUCION de 30 de septiembre de 1993, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por lo que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso sin variantes de carácter técnico o económico, con trámite de admisión previa. (PD. 3065/93).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar la contratación por el sistema de concurso con admisión previa de la siguiente obra:

Objeto y tipo de licitación: Rehabilitación Hacienda Ulloa Palomares del Río (Sevilla).

Clave de la obra: SE-90/02-A.

Presupuesto de contrata: 97.166.649 ptas.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Clasificación del contratista:

Grupo: C, Subgrupo: 2, Categoría: D.

Fianza provisional: 1.943.333 ptas.

Fianza definitiva: 3.886.666 ptas.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Exposición del expediente: El Proyecto, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas (P.C.A.P. Aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993), el Cuadro Resumen y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial respectiva y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura, sito en Patio de Banderas, nº 14 de Sevilla, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 3 de noviembre de 1993, a las trece horas.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado, cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sito en la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1: «Documentación General». Los señalados y en la forma que determina la cláusula 8.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado por Orden de 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 de 15 de mayo de 1993, específico de la obra.

En el sobre nº 2: «Documentos justificativos para la Admisión Previa, los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado por Orden de 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 de 15 de mayo de 1993, específico de la obra.

En el sobre nº 3: «Proposición». Proposición económica formulada con arreglo al modelo que se adjunta como Anexo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado por Orden de 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 de 15 de mayo de 1993, específico de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 9.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 15 de noviembre de 1993, a las 11 horas, en la Sala de Juntas del edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.